

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1259 *Anuncio de Subasta Extrajudicial de la Notaría de Don Luis Barriga Fernández.*

Yo, Luis Barriga Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mairena del Aljarafe,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la Avenida de los Descubrimientos, s/n, Rotonda Principal de Ciudad Expo, Circuito 2, Módulo 39, se tramita venta extrajudicial conforme al Art. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela señalada con el número ciento siete-A, en la Urbanización Los Alcores, conocida por Parque Ciudad Simón Verde, término de Gelves (Sevilla), donde hoy se encuentra edificado un chalet y además se dice que esta parcela se encuentra dotada de luz, agua y alcantarillado, con una extensión superficial de dos mil metros cuadrados (2.000 m²), hoy calle Locutor Manolo Moreno, número 1. Linda: Al Norte, con la parcela número ciento ocho; al Sur, con terrenos de parque ciudad Simón Verde, por el Este, con más terrenos de Simón Verde y por el Oeste, con la Calle Locutor Manolo Moreno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de los de Sevilla, al tomo 2.680, libro 141 de Gelves, folio 19, finca número 1.064, inscripción 7.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el día 24 de Febrero de 2012, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de un millón seiscientos noventa y un mil quinientos veintisiete euros (1.691.527,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el día 30 de Marzo de 2012, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el día 4 de Mayo de 2012, a las 9,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 11 de Mayo de 2012, a las 9,30 horas. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 11 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120001351-1